



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE CAÑETE DE LAS TORRES (CÓRDOBA)

Pl. España, 1 – C.P.14660 - Teléf.(957) 18 30 00 - C.I.F. P-1401400-E - Nº Rgto.Entid. Locales [01140142](mailto:ayuntamiento@aytocanetedelastorres.es)
ayuntamiento@aytocanetedelastorres.es www.canetedelastorres.org.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, EL DÍA VEINTICINCO DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.-

SEÑORES

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente:

D. Félix Romero Carrillo.

Concejales:

D. Clemente Olmo González

D^a. Ana Victoria Cárdenas Ramos.

D. Juan Fco. Aguilera Buenosvinos.

D^a. M^a. Mar Relaño Valverde.

D^a Rosario Moyano Torralbo

D. Martín Torralbo Luque

D^a M^a. Carmen Valverde Mora

D.Francisco José Luque

Fernández .

D^a. M^a. Josefa Langa González.

D. Eduardo Delgado Villar.

Secretaria Titular.:

D^a. Alicia Arroyo Sánchez.

En la villa de Cañete de las Torres, siendo las veintiuna horas del día veinticinco de julio de dos mil dieciocho, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los Sres. Concejales expresados al margen, al objeto de celebrar en primera convocatoria, sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento.

Declarada pública la sesión y comprobado el quórum de asistencia necesario para la válida constitución del Pleno se procedió a tratar los siguientes asuntos, incluidos en el orden del día.

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESIÓN ANTERIOR.-

Por la Presidencia, se pregunta a los asistentes si tienen que formular alguna observación al acta del día ocho de junio de 2018, no formulándose ninguna, la Presidencia, declara aprobada por unanimidad el borrador, ordenando su transcripción al Libro de Actas en virtud de lo dispuesto en el artículo 110.2 del R.O.F.

II. INFORME DE PRESIDENCIA.- El Sr. Alcalde realiza un repaso de los temas principales llevados a cabo desde el último pleno ordinario:

- Se han culminado los trabajos de iluminación del acceso al municipio por la Carretera de Valenzuela , que era una reivindicación histórica .
- Se han culminado los trabajos de la 3^a fase del Parque de Andalucía a falta de algunos detalles y en los próximos días se iniciará una pequeña obra en la calle Séneca consistente en la modificación de unos jardines.
- Avanza a buen ritmo la obra de las inundaciones. La unión de cunetas de la carretera que llega a Villa del Río no estaba contemplada en el proyecto pero se ha asumido sin problemas, por parte de la Dirección de Obra. En la zona del puente de Cordón se está a la espera de que Endesa realice una modificación del tendido eléctrico ya que existe en la zona un cableado que dificulta la colocación de los marcos del puente, que son bastante grandes.
- Próximamente darán comienzo las obras financieramente sostenibles como es la apertura de una nueva calle junto al Tanatorio que mejorará la comunicación en esa zona y también solventará los problemas de pequeñas inundaciones en casas de la zona.
- Se han recibido dos subvenciones que son la del arreglo del camino de Cañete a Valenzuela y otra de Medio Ambiente de Diputación para el adecentamiento del entorno del Pozo Tovar.

En relación con estas cuestiones el Portavoz de IU pregunta si nadie se había dado cuenta de los cables existentes para no tener que paralizar ahora los trabajos en el puente.

El Portavoz del PSOE coincide con el Sr. Delgado en la falta de previsión respecto a la

Código seguro de verificación (CSV):

F279 A0A8 27B2 9B57 AAD5



F279A0A827B29B57AAD5

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cañete de las Torres. El original podrá verificarse en <http://www.aytocanetedelastorres.es/sede>

Fdo. LA SECRETARIA, Sra. ARROYO SANCHEZ ALICIA el 24/8/2018

VºBº SR. ALCALDE Sr. ROMERO CARRILLO FELIX MANUEL el 24/8/2018

paralización de la obra de las inundaciones a la altura del puente. Asimismo pregunta cuál ha sido el coste de la actuación de la iluminación del acceso a Cañete por Valenzuela y si se ha financiado a través de alguna subvención.

El Sr. Alcalde aclara que la obra de las inundaciones no está parada y que la solicitud a Endesa no se solicitó ayer sino hace tiempo. Respecto a la iluminación del acceso a Cañete por Valenzuela se ha financiado con el Programa de Acción Concertada.

III. APROBACIÓN DÍAS NO LECTIVOS CURSO ESCOLAR 2018/2019.- El Sr. Alcalde expone las dos propuestas presentadas por el Instituto y por el colegio, que son los días 29 y 30 de abril en el caso del primero y los días 27 de febrero y 24 de mayo el segundo. Añade que tal y como se ha hecho cada año se puede elegir un día de cada propuesta, por lo que propone que sean el 27 de febrero y el 29 de abril.

El Sr. Delgado comenta que no parece bien ningún día de las propuestas de los centros porque no miran por el interés de los niños y se deberían disponer de menos días no lectivos.

Sometido el asunto a votación, el Pleno del Ayuntamiento con los votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del PP (6) y de los Concejales del Grupo Municipal PSOE (4), y el voto en contra del Concejal de IU (1) adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar como días no lectivos del curso escolar 2018/2019 los días 27 de febrero de 29 de abril de 2019.

SEGUNDO.- Dar traslado a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía , al CEIP Ramón Hernández Martínez y al IES Virgen del Campo de Cañete de las Torres.

IV. APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL CONVENIO ENTRE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA (DIRECCIÓN GENERAL DEL CATRASTRO) Y EL AYUNTAMIENTO DE CAÑETE DE LAS TORRES, DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN CATASTRAL.- El Sr. Alcalde expone que se trata de la actualización del Convenio vigente, que se adapta la nueva normativa y que aunque supone una mayor carga laboral para el Ayuntamiento va a repercutir de manera positiva en la atención al vecino.

No produciéndose debate alguno, se somete el asunto a votación y el Pleno del Ayuntamiento por unanimidad de los asistentes adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar el Convenio entre la Secretaría de Estado de Hacienda (Dirección General del Catastro) y el Ayuntamiento de Cañete de las Torres, de colaboración en materia de gestión catastral que queda anexo a esta acta debidamente diligenciado.

SEGUNDO.- Facultar al Alcalde para la firma de cuantos documentos sean necesarios.

TERCERO.- Dar traslado a la Gerencia Territorial del Catastro en Córdoba para su conocimiento y efectos.

V. RESOLUCIONES DE ALCALDÍA- Por la Secretaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del R.D 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se procede a dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía adoptadas desde la última sesión ordinaria, que son desde la 148/2018 de 8 de junio a la 214/2018 de 25 de julio.

La Corporación queda enterada.

VI. RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Portavoz de IU efectua las siguientes:

Código seguro de verificación (CSV):

F279 A0A8 27B2 9B57 AAD5



F279A0A827B29B57AAD5

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cañete de las Torres. El original podrá verificarse en <http://www.aytocanetedelastorres.es/sede>

Fdo. LA SECRETARIA, Sra. ARROYO SANCHEZ ALICIA el 24/8/2018

VºBº SR. ALCALDE Sr. ROMERO CARRILLO FELIX MANUEL el 24/8/2018

- La situación de la deuda de Cardiles.
- Si se ha solicitado el estudio del aire de Cañete a la Consejería de Medio Ambiente debido al mal olor que provoca la planta de secado de orujo.
- Solicita explicaciones respecto a las fogatas que se siguen haciendo en la atarazana municipal.
- Solicita la contestación por escrito de la relación de la cuenta 413.
- En relación con el campeonato de boxeo celebrado recientemente pregunta por qué las redes sociales oficiales del Ayuntamiento no han dado publicidad suficiente al evento.
- Pregunta si se va a hacer algún acto de inauguración del campo de fútbol y propone que se inaugure con un partido de fútbol femenino.
- Pregunta si la obra de remodelación del tejado de la Iglesia tiene licencia de obra y si se ha pagado.
- En relación con el gimnasio municipal pone de manifiesto que el cable que alimenta de electricidad a la instalación proviene de la atarazana y ruega que se corrija.
- Manifiesta su queja respecto a la tala indiscriminada de eucaliptos que se llevan a cabo en el municipio.
- Pregunta cuando está previsto realizar el vallado y limpieza del solar para los huertos sociales.
- Pregunta por qué el Ayuntamiento no media entre los vecinos para que elimine el vallado del camino de las Gavias, ya que existe una sentencia judicial que determina que es público.

-Seguidamente interviene el Portavoz del grupo PSOE para efectuar los siguientes ruegos y preguntas:

- Pregunta si el Ayuntamiento es competente o debe realizar alguna actuación respecto al conflicto existente en el Camino de las Gavias, ya que se tiene constancia de la existencia de una sentencia que determina que es público.
- Pregunta por la Bolsa de Empleo que se creó para el empleo local.
- Manifiesta que ha recibido quejas sobre el traslado provisional de la parada de autobús fundamentalmente de personas mayores y propone que se mantenga la de siempre.
- Solicita que revise si la arboleda del Parque de Santiago está sana ya que existe preocupación por parte de los vecinos por los antecedentes que existen.
- Solicita que se le facilite por escrito las funciones y horarios de los técnicos deportivos municipales.
- Pregunta si va a continuar con el contrato la persona que cubría la baja del jardinero.
- Por último desea exponer debido a su gravedad, el episodio que tuvo lugar durante un partido la liga local de fútbol sala en la que se expulsó a una persona del polideportivo por golpear el tablón de anuncios; hecho que en ningún caso justifica. Se ha dicho que hubo una agresión verbal o falta de respeto hacia el Técnico deportivo. Tras este hecho dos policías se personaron en la casa de la persona para hacerle entrega de un escrito del Alcalde en el que se le prohíbe la participación en la liga local de fútbol en base a una serie de hechos como es el daño a elementos públicos así como por intimidar o menospreciar al personal técnico. Esta persona presentó un escrito solicitando disculpas por el golpe al tablón pero que en ningún momento hizo comentario ofensivo alguno al Técnico municipal diciendo únicamente "¿y tú también me vas a decir algo?". Al respecto pregunta si se va a dar marcha atrás en esta injusticia por cuanto sólo se está escuchando a una parte y pregunta si esto se ha tratado así por tratarse de su hermano.

El Sr. Alcalde responde al Portavoz de IU, en relación a sus preguntas, lo siguiente:

- La deuda de Cardiles se encuentra en vía ejecutiva.
- El estudio del aire se solicitó a la Consejería pero no ha habido respuesta.
- Respecto a las fogatas en la atarazana que lo que se hizo fue quemar un palet.

Código seguro de verificación (CSV):



F279 A0A8 27B2 9B57 AAD5

F279A0A827B29B57AAD5

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cañete de las Torres. El original podrá verificarse en <http://www.aytocanetedelastorres.es/sede>

Fdo. LA SECRETARIA, Sra. ARROYO SANCHEZ ALICIA el 24/8/2018

VºBº SR. ALCALDE Sr. ROMERO CARRILLO FELIX MANUEL el 24/8/2018

- Respecto a la cuenta 413 que todo se encuentra pagado.
- En cuanto a las redes sociales oficiales informa que la persona que lleva las redes sociales está de vacaciones.
- Respecto a la inauguración del campo de fútbol acepta la propuesta de IU pero el encargo de organizar la inauguración es del Concejal de Deportes
- La obra de reparación del tejado de la Iglesia cuenta con licencia municipal y se ha pagado la tasa pero no el impuesto de construcciones por estar exenta.
- Respecto al enganche de la luz del gimnasio responde que va a esperar para poder soterrar el cableado y evitar así la colocación de otro poste delante del gimnasio.
- Los eucaliptos se han eliminado porque había que poner unos marcos en el cauce y lo ha hecho Confederación por ser de su dominio.
- Respecto a los huertos sociales, la actuación se realizará antes de que finalice el 2018.
- Respecto al camino en el que existen disputas, responde que en el inventario municipal no existe este camino; el Ayuntamiento ha enviado un escrito a los propietarios que han vallado, que uno de ellos tiene licencia y otro no, pero han hecho caso omiso. El Ayuntamiento va a abrir un expediente para que se retiren las vallas en tanto se determina la titularidad del camino.

Seguidamente el Sr. Alcalde responde al Portavoz del PSOE:

- Respecto a la bolsa de empleo procede hacer una nueva ya que se hizo en 2012 y no es fiel reflejo de la realidad.
- En relación con la parada de autobús opina que la intención del Consorcio de Transportes es sacar la parada del centro del pueblo y hasta ahora han sido capaces de parar esta intención. Añade que es algo temporal.
- A día de hoy la hiedra del Parque de Santiago está sana; no obstante se va a despoblar el tronco y quitar algunas ramas.
- Toma nota de la solicitud por escrito de los horarios y funciones de los técnicos deportivos.
- Respecto a la baja del jardinero, es cierto que se ha dado de alta pero no en óptimas condiciones por lo que se va a esperar algunos días por si tuviera molestias y tuviera que continuar trabajando la persona que está contratada actualmente.
- En cuanto al incidente de la liga local de fútbol sala no va a hablar en el pleno aún siendo hermano del Portavoz del Grupo PSOE ya que le parece una cosa anecdótica y de comportamiento. El año pasado ocurrieron incidentes que no son comparables, que son distintos y nadie preguntó en el pleno ni se habló del asunto.

El Sr. Torralbo comenta que desde que habló con el alcalde en la comisión han pasado acontecimientos y los hechos del año anterior no son comparables porque hubo un intento de agresión. Añade que se está produciendo una injusticia porque no se está escuchando a todas las partes.

El Sr. Alcalde responde que su obligación es que se respete a todo el personal del Ayuntamiento y hay que dar ejemplo y evitar este tipo de hechos y más cuando se trata de algo deportivo. Añade que el Ayuntamiento ha actuado en favor del respeto a lo público y de los técnicos municipales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia declaró terminado el acto, y la sesión fue levantada siendo las veintidos horas del día al principio indicado, de lo que como Secretaria, certifico.-

Código seguro de verificación (CSV):

F279 A0A8 27B2 9B57 AAD5



F279A0A827B29B57AAD5

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cañete de las Torres. El original podrá verificarse en <http://www.aytocanetedelatorres.es/sede>

Fdo. LA SECRETARIA, Sra. ARROYO SANCHEZ ALICIA el 24/8/2018

VºBº SR. ALCALDE Sr. ROMERO CARRILLO FELIX MANUEL el 24/8/2018